

# Los productores de energías renovables se movilizan contra los recortes del Gobierno

- La asociación ANPIER puso en marcha la iniciativa 'Camino del Sol', con la que recorrió diversos puntos de España
- Su objetivo era informar a la ciudadanía sobre los beneficios de las renovables y exigir justicia para los afectados por las inversiones fotovoltaicas
- El Gobierno aprobó el año pasado recortar hasta un 50% las ayudas a los productores, avalándose en unos informes que se elaboraron meses después a que la norma entrara en vigencia



El primer paso de la marcha *Camino del Sol* se dio en Madrid, el pasado 9 de septiembre. Su impulsora, la Asociación Nacional de Productores de Energía Fotovoltaica (**ANPIER**), presentaba entonces el propósito de las movilizaciones que empezaban a perfilarse: exigir al Gobierno un **compromiso decidido con las renovables**.

A las asambleas informativas celebradas en Madrid durante la jornada les siguieron toda una serie de manifestaciones pacíficas por un total de **15 comunidades**. Las últimas, en Galicia, acogieron el 26 de septiembre en Lugo y el 27 en Compostela, los actos finales de confraternización.

Se trata del cierre de toda una serie de actividades emprendidas por ANPIER en colaboración con **Greenpeace** y con la participación de organizaciones como

la **Plataforma por un Nuevo Modelo Energético**, la Asociación de Empresas de Energías Renovables (**APPA**) o la Unión Española Fotovoltaica (**UNEF**). Pero no es el punto final a las reivindicaciones de este sector.

## **Antecedentes: recortes e informes fraudulentos**

El pasado año 2014, Industria aprobó una regulación sobre las renovables que supuso un **recorte de aproximadamente 3.000 millones de euros**, y que dejó en una posición de desamparo a los productores que años atrás habían apostado por invertir sus ahorros en este tipo de energías, animados por el Gobierno.

El resultado: **nueve de cada diez** plantas fotovoltaicas son incapaces de hacer frente a las deudas, según un informe presentado por el bufete de abogados Holtrop el pasado lunes ante el Tribunal Supremo, y que denuncia los recortes a las primas con efecto retroactivo, tal y como aseguró **Daniel Pérez**, socio del despacho de abogados, en declaraciones a **infoLibre**.

Pero la polémica no concluye aquí. Otro de los aspectos que generó mayor revuelo entre las plataformas en defensa de las renovables fue la presentación de los informes en los que Industria se basó para justificar dichos recortes. La intención inicial del Ministerio era contar con dos consultoras independientes, **Roland Berger** y **Boston Consulting Group**, para que avalaran la reforma.

Sin embargo, esta última se desligó del proceso por incumplimiento del contrato, mientras que el documento de Roland Berger fue publicado **cuatro meses después de la aprobación de la norma**. A este informe final le precedieron además dos borradores que el Instituto para la Diversificación y Ahorro Energético (IDAE, dependiente del Ministerio de Industria) **desechó**, tal y como se detalla en **el informe del acta de recepción**.

"El Gobierno se ha dado cuenta que no era suficiente con la chapuza que había presentado", aseguró Pérez, de modo que este septiembre publicó un informe propio, elaborado por el IDAE. "Este nuevo informe se hizo en junio 2015, **un año después de la aprobación de la norma**, por lo que hemos solicitado que no se tenga en cuenta", señaló. "Además, el documento ha sido analizado por nuestros peritos, y no ofrece una justificación válida porque no acaba de decir claramente cuál es el método empleado", según apuntó el letrado.

La reforma sobre las renovables, "es un claro ejemplo de **laesquizofrenia legislativa** y la improvisación que ha sufrido Industria y a la que ha sometido al sector", señaló la asociación **APPA**, "todo en aras de acabar con el déficit de tarifa del sector eléctrico, algo necesario pero del que injustamente se ha culpado a las energías renovables".

## **El motor productivo del siglo XXI**

Aproximadamente **2.000 personas** afectadas por las inversiones fotovoltaicas se reunieron en Santiago de Compostela el pasado 27 de septiembre para culminar las protestas que venían desarrollándose en todo el territorio español.

Se trata de la "**mayor movilización social del sector en España**", según la asociación convocante, ANPIER, quien ha constatado el éxito entre productores, sociedad civil, y el acogimiento por parte de personalidades políticas como el alcalde de Murcia, Pedro Antonio Sánchez o el de Cantabria, Miguel Ángel Revilla.



Rafael Barrera con Miguel Ángel Revilla

El objetivo de la marcha ha sido "informar a la gente" tal y como explicó en declaraciones a este diario el director de ANPIER, **Rafael Barrera**. "En España hay una **ausencia de cultura energética**, la sociedad no tiene el conocimiento suficiente sobre esta materia para poder tener un criterio", explicó.



Marcha en Barcelona | ANPIER



Uno de los autobuses en Almería | ANPIER

El director de la asociación destacó la importancia de "saber que las primas y el esfuerzo de las familias tiene un retorno: cuántas más renovables entran en el sistema, **más barata** será la energía para el ciudadano". A esto hay que sumarle además los beneficios sobre el medio ambiente: "El cambio climático es un hecho, pero si queremos aminorar sus consecuencias debemos apostar por las renovables, que son **el motor productivo del siglo XXI**", apuntó.

Tras el fin de la marcha, ANPIER presentó unas 3.000 demandas en defensa de las aproximadamente **62.000 familias que realizaron inversiones fotovoltaicas**, y que el Gobierno ha dejado en una situación de total indefensión, "como asociación hemos hecho las pertinentes denuncias, y cada productor ha hecho las suyas", señaló Barrera.

El próximo 11 de noviembre está convocada la II Jornada Internacional ANPIER *Hacia un nuevo modelo en el viejo continente*, a la que asistirán las principales asociaciones del sector renovable de la Unión Europea. "Desde ANPIER tenemos la sensación de ser una asociación que lucha por **el bien de la sociedad**. Ya no es una cuestión económica, sino de dignidad", concluyó Rafael Barrera.

La caja negra:

Este periódico le hizo llegar las siguientes preguntas al Ministerio de Industria, que no respondió a ninguna:

*El informe realizado por Roland Berger se publicó a fecha del 31 de octubre de 2014, cuando la norma sobre las renovables se llevó a cabo a en junio, ¿a qué se debe esta diferencia temporal?*

*Este año se ha presentado un nuevo informe por parte del IDAE, un año después de la aprobación de la reforma. ¿Cuál es el motivo de la publicación de este nuevo informe?*

*¿La norma del 2014 se basó en algún informe para su aprobación?*